

LLAMADO N° 027/2026

Por Resolución N° 6 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 14.07.2026 se llama a **Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de dos cargos de Asistente de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas, Taller López de la Torre (Esc. G, Gdo. 2, categoría horaria media, 20 horas semanales) para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes**
Exp. N° 162850-000026-26

Apertura: Lunes 24 de agosto de 2026, 11.00 horas

Cierre:Viernes 23 de octubre de 2026, 15.00 horas

1. PERFIL DEL CARGO:

De acuerdo al Art. 13 inciso b “Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°; se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.”

Este es un cargo orientado principalmente a tareas de enseñanza y extensión en relación a las líneas de investigación de la subunidad en la que se inscribe.

2. SE VALORARÁ:

Méritos y antecedentes según lo detallado en el apartado 7.1 (serán evaluados considerando lo establecido en los artículos 13 al 20 del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes) y Proyecto de Trabajo Escrito de acuerdo al apartado 7.2.

Se valorarán particularmente trayectorias que demuestren continuidad en la formación académica, y experiencia en procesos y metodologías creativas participativas y comunitarias, así como afinidad con las líneas de investigación de la sub-unidad en la que se inscriba el cargo.

También se valorarán competencias y experiencia para la asistencia técnica en el mantenimiento, gestión y publicación de registros y documentación de procesos colectivos.

TRIBUNAL: Se designará posteriormente al cierre del llamado.

IMPORTANTE:

Presentar Relación de Méritos en el siguiente orden:

1. Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
2. Enseñanza
3. Investigación
4. Extensión
5. Actividad Profesional
6. Actividad de Cogobierno y participación Institucional

7. Otros Méritos

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Paso 1- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en Sistema de Gestión de Concursos de Udelar: [Acceda al sistema de concursos aquí.](#)

Antes de preinscribirse , asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2 - PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES - Deben **SOLICITAR DÍA Y HORA** en la agenda web. [Pulse aquí para agendarse.](#) Debe presentar la siguiente documentación :

- a) Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$270 ([El formulario se descarga aquí](#))
 - b) Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
 - c) Un Proyecto de Trabajo Escrito.
 - d) Escolaridad
 - e) En caso de experiencia docente en otras instituciones superiores presentar los programas y bibliografías de los cursos impartidos
- *¹(véase nota al pie de página)

1 Art. 14 del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes: En la evaluación de los méritos generados por la función de enseñanza en instituciones distintas a la Universidad de la República se tendrá en cuenta:

- a) La carga académica, cobertura temática y nivel de profundidad de las materias dictadas así como el nivel académico de la institución donde fueron impartidas.
- b) La forma de acceso a cargos previos, correspondiendo el máximo puntaje al acceso por méritos y pruebas y a la renovación vinculada al desempeño de

- f) Cédula de identidad o Pasaporte (original y fotocopia)
- g) Constancia de preinscripción.

IMPORTANTE: La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse **DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ESTE LLAMADO**. Reservas realizadas fuera del plazo **NO SERÁN CONSIDERADAS**.

Sección Concursos realizará la inscripción habilitando el siguiente paso

Paso 3- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado **Nº 027/2026-**

En el Sistema de Gestión de Concursos de Udelar: [Acceda al sistema de concursos aquí.](#)

- a) Menú: Posterior a presentar documentación - **Adjuntar archivos a un llamado**
- b) Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción ¿ Has olvidado la contraseña?
- c) Adjuntar la documentación: Relación de Méritos sin documentación probatoria, Escolaridad y Proyecto de Trabajo Escrito -en formato PDF-; denominar con apellido)

la tarea de enseñanza. **En ningún caso se evaluarán los méritos en la enseñanza fuera de la Universidad de la República cuando el/la postulante no presente programa, carga horaria y bibliografía.**

Importante: Vencimiento de plazos : Pasos Nos. 1 y 2 : hasta las 15.00 horas
del día **23.10.2026** Paso N° 3 : hasta las 23:59 hs del día **23.10.2026**

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes